Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

En la Ciudad de México, siendo las once horas con dieciocho minutos del veinticuatro de septiembre de dos mil veinte, en modalidad virtual, mediante el uso de la herramienta *Microsoft Teams*, tuvo verificativo la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 52, 53 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 1; 4; 44, 45, 46, fracciones I y II; 47, fracción III; 49 fracción III; 53, inciso a); 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones), así como en el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, aprobado por el Consejo General en sesión pública celebrada el diecisiete de marzo de 2020, que establece disposiciones para la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19.

Previo al inicio, la Presidenta señaló que la sesión se llevaría a cabo en modalidad virtual, de acuerdo con las disposiciones legales y administrativas citadas en el proemio de esta minuta, las cuales se aplican en lo conducente derivado de la emergencia sanitaria. Una vez manifestado lo anterior, solicitó a la Secretaría Técnica verificar el *quorum* legal para el inicio de la Novena Sesión Ordinaria de esta Comisión de Igualdad, encontrándose presentes las personas integrantes e invitadas que a continuación se enlistan:

Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral Presidenta de la Comisión de Igualdad
Myriam Alarcón Reyes	Consejera electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Imelda Guevara Olvera	Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad

Como representantes de partidos políticos ante el Consejo General del IECM, se encontraron:

Yasser Amaury Bautista Ochoa	Partido de la Revolución Democrática
Dafne Rosario Medina Martínez	Partido Verde Ecologista de México
Araceli Rojas Osorno	MORENA

Asimismo, las personas funcionarias siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro F. González Hernández	Secretario Administrativo
Talina Castillo Solano	Directora de Atención a Impugnación y Procedimientos Administrativos, en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Laura Angélica Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Alma Angélica Vaquero Betancourt	Directora de Capacitación y Evaluación, en representación de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Herandeny Sánchez Saucedo	Directora de Vinculación Nacional, en representación de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

Francisco Calvario Guzmán Contralor Interno

Una vez verificado el *quorum* legal para sesionar, la Secretaria Técnica, por instrucción de la Presidenta, dio lectura al Orden del Día, integrado con los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Octava Sesión Ordinaria de 2020, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2021 y Calendario de Sesiones Ordinarias.
4. Presentación de informes:
    a. Campaña *Día Naranja. Únete*. "Retos que enfrentan las personas jóvenes en la Ciudad de México".
    b. Curso *Resignificación laboral para la construcción de relaciones igualitarias*.
    c. Talleres *Masculinidades con perspectiva de género*.
    d. Curso *Mejora del ambiente laboral*.
    e. Curso *Prevención y atención del acoso sexual en la Administración Pública*.
    f. Efemérides agosto-septiembre 2020.
5. Acciones realizadas en el marco de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención. Programa En Conexión. Charlas de la salud a favor de la prevención del deterioro psicosocial. Informes:
    a. Cuarta temporada, segunda parte.
    b. Quinta temporada, primera parte.
6. Asuntos Generales.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Al no haber comentarios, el documento referido se sometió a votación nominal de las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión de Igualdad, quienes emitieron el siguiente Acuerdo:

> **Acuerdo CIGyDH/24/20.** Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 24 de septiembre de 2020.

A continuación, la Secretaria Técnica consultó a las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral, la dispensa de la lectura de los documentos que conforman el Orden del Día, en virtud de haberse remitido con anterioridad, lo cual se aprobó por unanimidad de votos.

A continuación, se desahogó el primer punto del orden del día:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

La Presidenta sometió a consideración de la Comisión de Igualdad el proyecto de minuta.

Al no haber comentarios, el documento referido se sometió a votación nominal de las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión de Igualdad, quienes emitieron el siguiente Acuerdo:

> **Acuerdo CIGyDH/25/20.** Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veintiocho de agosto de dos mil veinte.

La Presidenta, en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones, instruyó a la Secretaria Técnica para remitir la versión electrónica de la Minuta aprobada a la Presidencia para su conocimiento y a la Secretaría Ejecutiva para su publicación de acuerdo con las obligaciones institucionales en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública con la aclaración de que una vez que se presenten las condiciones será sustituida por la versión en la que consten las firmas autógrafas correspondientes.

A continuación, se desahogó el segundo punto del Orden del Día:

2. **Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Octava Sesión Ordinaria de 2020, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

La Secretaria Técnica, informó que los acuerdos tomados en la Octava Sesión Ordinaria de 2020 fueron cumplidos en su totalidad y agregó que se daba seguimiento a los temas

relevantes conforme el documento circulado.

Al no haber comentarios adicionales la Comisión de Igualdad se dio por enterada del seguimiento presentado.

A continuación, se desahogó el tercer punto del Orden del Día:

3. **Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2021 y Calendario de Sesiones Ordinarias.**

En desahogo del punto, la Presidenta comentó que el programa presentado establecía una ruta de trabajo con los compromisos asumidos por la Comisión desde su inicio, el cual se estructuró con un objetivo estratégico, tres ejes de acción, relativos al fortalecimiento de la participación política de las mujeres, la promoción de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria, para incentivar su mayor involucramiento en los procesos electorales y de participación ciudadana; asimismo, para continuar al interior del Instituto Electoral con las acciones de transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género, la igualdad laboral y no discriminación, de igual forma, destacan actividades para el fortalecimiento de liderazgos de mujeres indígenas a través de la capacitación en torno a los mecanismos de participación ciudadana, las campañas electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional.

Finalmente destacó que, en congruencia con las recientes reformas en materia de violencia política en razón de género, el Programa Anual prevé acciones de difusión del Protocolo de prevención, atención y erradicación de ese tipo de conductas, así como de materiales con información respecto de los medios legales para su atención en el proceso electoral local 2020-2021, el cual deberá ser ratificado por la Comisión de Igualdad en el mes de enero de 2021.

Al no haber comentarios adicionales, el documento referido se sometió a votación nominal de las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión de Igualdad, quienes emitieron el siguiente Acuerdo:

> **Acuerdo CIGyDH/26/20.** Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2021 y Calendario de Sesiones Ordinarias del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2021.

La Presidenta, con fundamento en los artículos 57, primer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y 49, fracción III, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, instruyo a la Secretaría Técnica para enviar el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva a fin de que ser incorporado en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General de este Instituto.

A continuación, se desahogó el cuarto punto del Orden del Día:

4. **Presentación de informes: a) Campaña Día Naranja. Únete. "Retos que enfrentan las personas jóvenes en la Ciudad de México". b) Curso Resignificación Laboral para la Construcción de Relaciones Igualitarias. c) Talleres Masculinidades con perspectiva de género. d) Curso Mejora del ambiente laboral. e) Curso Prevención y atención del acoso sexual en la Administración Pública. f) Efemérides agosto-septiembre 2020.**

Al respecto la Secretaria Técnica comentó sobre el informe de la Campaña del Día Naranja, que se entrevistó a una mujer joven, conocedora del activismo y participación juvenil respecto de la participación política y social de ese grupo etario.

Por cuanto al "Curso Resignificación Laboral para la Construcción de Relaciones Igualitarias, señaló que se desarrolló en tres sesiones, con la participación de 34 personas: 22 mujeres y 12 hombres, y tuvo por objeto desarrollar habilidades sobre nuevas significaciones del trabajo y la importancia de desempeñar una labor de servicio más enriquecedora y eficiente.

Sobre los talleres de "Masculinidades con perspectiva de género" dijo que se llevaron a cabo en cinco sesiones dirigidas al personal del IECM, para interiorizar la perspectiva de género en los ámbitos personal y laboral.

Respecto del curso "Mejora del ambiente laboral", refirió que se impartió en tres sesiones para el personal de los órganos desconcentrados, con el propósito que reconocieran las conductas, estilos de liderazgo y personalidad para mejorar el clima laboral.

Asimismo, comentó sobre el curso "Prevención y atención del acoso sexual en la Administración Pública", que estuvo disponible en la plataforma digital de formación de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, que se registraron 54 personas trabajadoras del IECM, 31 mujeres y 23 hombres. Dicha capacitación tuvo por objeto reconocer la importancia de prevenir y atender conductas de acoso sexual, así como impulsar en mayor medida la igualdad laboral y no discriminación.

Sobre en el informe de Efemérides, se dio cuenta de la difusión en redes sociales de fechas que visibilizan la participación de las mujeres en la historia y política, así como conmemoraciones relativas a la igualdad de género.

Al no haber comentarios adicionales, se tuvieron por presentados los informes.

A continuación, se desahogó del quinto punto del Orden del Día:

5. **Acciones realizadas en el marco de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. Programa En Conexión. Charlas de la salud a favor de la prevención del deterioro psicosocial. Informes: a) Cuarta temporada, segunda parte. b) Quinta temporada, primera parte.**

La Secretaria Técnica informó respecto de las Charlas de la salud a favor de la prevención del deterioro psicosocial, transmitidas a través del programa EN CONEXIÓN, por el canal del IECM en Youtube, que la segunda parte de la cuarta temporada concluyó con las pláticas realizadas los días 17, 24 y 31 de agosto, en las que se trataron los temas: Crianza positiva de padres y madres trabajadoras en la nueva normalidad; Manejo de conflictos en las relaciones interpersonales en el trabajo y Trabajo en equipo para un entorno organizacional favorable en la nueva normalidad; asimismo, informó que en este mes, inició la quinta temporada, con la charla ¿Qué son los factores de riesgo psicosocial en el trabajo?

A continuación, se desahogó el sexto punto del Orden del Día:

6. **Asuntos Generales.**

La Presidenta de la Comisión consultó a las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión si deseaban listar algún asunto general para su discusión.

La consejera Myriam Alarcón Reyes solicitó inscribir el tema de los trabajos de esta Comisión.

En uso de la voz la consejera electoral reconoció los trabajos de la Unidad Técnica de Genero y Derecho Humanos, la cual le dio la oportunidad de conocer temas novedosos y acrecentar su desempeño como consejera electoral y como persona; asimismo agradeció la apertura de la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos para abordar propuestas y temas en la materia.

El consejero electoral Bernardo Valle Monroy agradeció la oportunidad de integrar esta Comisión, los trabajos realizados por la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, así como las aportaciones de la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes a las acciones para la transversalidad de los temas.

La Presidenta de la Comisión señaló el agrado de presidir esta comisión en compañía de la Consejera Myriam Alarcón y el Consejero Bernardo Valle, así como la anterior conducción de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y su aportación para que ésta tuviera carácter permanente; en el mismo sentido, reconoció el trabajo de la Unidad Técnica de

Género y Derechos Humanos en apoyo de los trabajos de este cuerpo colegiado.

Finalmente, agradeció a la consejera Alarcón Reyes sus aportaciones, así como haber compartido los trabajos que enriquecieron su visión de la tarea electoral y le deseo éxito en las actividades que desarrollará en lo subsecuente.

Al no haber más asuntos generales listados, la Presidenta dio por concluido el punto.

A continuación, con fundamento en el artículo 46, fracciones VI y VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, decretó un receso de **dos** minutos con el fin de estar en posibilidades de desahogar adecuadamente el orden del día de esta sesión.

Una vez concluido el receso decretado, se reanudó la sesión con el desahogo del séptimo punto del Orden del Día:

7. **Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

La Presidenta sometió a consideración de la Comisión de Igualdad el proyecto de minuta.

Al no haber comentarios, el documento referido se sometió a votación nominal de las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión de Igualdad, quienes emitieron el siguiente Acuerdo:

> **Acuerdo CIGyDH/27/20.** Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veinticuatro de septiembre de dos mil veinte.

La Presidenta, en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones, instruyó a la Secretaria Técnica para remitir la versión electrónica de la Minuta aprobada a la Presidencia para su conocimiento y a la Secretaría Ejecutiva para su publicación, de acuerdo con las obligaciones Institucionales en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. con la aclaración de que una vez que se presenten las condiciones será sustituida por la versión en la que consten las firmas autógrafas correspondientes.

A continuación, la Presidenta solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que la Secretaría Técnica informó que estos se habían agotado.

Al no haber más asuntos que tratar y siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos del veinticuatro de septiembre de dos mil veinte, se dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos correspondiente al año dos mil veinte, firmando al margen y calce la Consejera Electoral Presidenta, la Consejera y el Consejero Electorales integrantes de la misma.

Presidenta de la Comisión

Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Myriam Alardón Reyes
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Bernardo Valle Monroy
Consejero Electoral